

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2261

AGUDO GARCIA, Romualdo; natural de Mudáza (Bilbao), tripulante del pesquero Atlántico, que se hallaba el 23 de Mayo anterior en el puerto de Huelva; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle de la Rábida, número 12, el día 2 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros marineros, por escándalo, la noche del citado día, en un baile público, apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6993

2262

ALBERT RICO, Joaquín; esposo de Bionvenido Esteve Payá, y cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mondéjar, en la causa que se sigue contra Francisco Martínez Juan, sobre amenazas á dicha su esposa, á fin de instruirle en los derechos que le concede el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

6785

2263

ALVAREZ GIRONES, Ángel; domiciliado últimamente en Quintanar de la Orden, provincia de Toledo; comparecerá, el día 9 de Julio próximo, á las once de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo en el juicio oral de causa por hurto, instruido por el Juzgado de Alcázar de San Juan, contra Castro Lara Becerra.

6946

2264

ALVAREZ VILLARES, Dorinda; domiciliada últimamente en la calle de la Fe, número 16, principal; comparecerá el día 1º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otra.

7109

2265

ANGEL PEREZ, Aquilino; de quince años, profesión limpiabotas; domiciliado últimamente en la calle de Melquiades Bincinto, número 24 (Puente de Vallecas); para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 634, instruido por lesiones, y ser reconocido en el acto mismo por el Médico forense.

6949

2266

ANGELES ó Angel; hijo de Rosa Campe, de veinte años, gitano y vendedor de flores de papel; domiciliado últimamente en Begíjar; acusado de haber raptado á

Magdalena Ortega Viedma; se participa á las Autoridades que se les tiene interesada la detención de aquél haberse acordado en la causa respectiva, número 24 del corriente año, seguida por el Juzgado de instrucción de Baeza, se suspendan las diligencias que practiquen por la requisitoria número 4.719, publicada en la GACETA DE MADRID, fecha 4 de Mayo último, por virtud del perdón expreso de la ofendida y su padre, por haber dejado sin efecto el acuerdo de dicha detención.

6862

2267

ARTIGAS ARPÓN, Benito; hijo de Juan Artigas Marín y Regina Arpón Zalabarria; comparecerá, en término de un mes, á contar desde la publicación de esta ordenación, ante el Capitán, Juez instructor, D. Lope Laborda Plinilla, del Batallón de segunda Reserva, número 90, residente en Soria, y locales que ocupa el Gobierno Militar, para serle notificado el sobreseimiento definitivo, dictado por el Excelentísimo Señor Capitán General de la quinta Región, en la causa que se le sigue por un artículo publicado en el periódico La Verdad, del cual era Director, titulado La vida del Soldado.—Soria, 9 de Junio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Lope Laborda.

JG—4920

2268

BARCENAS VARGAS, Francisco; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión maestro albañil; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 15, piso segundo, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 714, instruido por lesiones causadas al mismo.

6849

2269

BEJAR GUERRERO, Manuel; de treinta y tres años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en el pueblo de Alcaucín; comparecerá en el Juzgado de La Roda en término de quinto día, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario que se instruye contra José Rueda Torres (a) el Rueda, por usar el nombre supuesto de Manuel Bejar Guerrero, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

6760

2270

CAMACHO GARCIA, Sebastián; de diecinueve años, hijo de Concepción, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Oriente, número 11; que en 28 de Abril fué sorprendido por la Guardia Civil en la estación de esta ciudad de Huelva, de la Compañía de Madrid á Zaragoza, y á Alicante, al apearse de un tren de mercancías, donde viajaba clandestinamente; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle de Rábida, número 12, á las diez de la mañana del día 2 de Julio próximo, para la celebración de juicio de faltas respecto al indicado suceso, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

6937

2271

CAMARA LOQUES, Bernardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 50, principal derecha; comparecerá el día 1º de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otro.

7105

2272

CANO DEOCAL, Félix; de dieciocho años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Madrid; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Julio próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por hurto.

7062

2273

CAO FERNÁNDEZ, José; de veintiún años, profesión fogonero, tripulante del barco pesquero Onubo, surto en el puerto de Huelva el 23 de Mayo último; comparecerá ante el Tribunal municipal de dicha ciudad, sito en la calle de la Rábida, número 12, el día 2 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas por escándalo en un baile público, instruido contra él y otros varios marineros, apercibido que su falta de asistencia le pararía el perjuicio que hubiere lugar.

6936

2274

CARCELES GARCIA, Juan Pedro; sin domicilio; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 567, instruido por lesiones.

6849

2275

CARRASCO ORDOÑEZ, Juan; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto requerimiento en causa número 131 de 1912, instruida por insultos, y recaída en ejecutoria número 8 del año actual.

6717

2276

CORTÉS, Juan; marinero licenciado de la Armada; domiciliado últimamente en Cartagena y Palma de Mallorca, para donde fué licenciado; comparecerá, en el término de veinte días, ante D. Francisco Gómez Laurido, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arzobispado de esta ciudad.—Cartagena, 12 de Junio de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Gómez.

JM—4880

2277

Cuatro individuos que en unión de Génés Belmonte y Ramón Romero hicieron seis cargas de cortezas de pino en el monte número 25 del Catálogo, de este término, perteneciente al Estado; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

6764

2278

CHAMON MONTALVO, Julián; domiciliado últimamente en Tomelloso, provincia de Ciudad Real; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las once de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para declarar como testigo en el juicio oral de causa por hurto, instruido por el Juzgado de Alcázar de San Juan, contra Castro Lara Becerra.

6945

2279

DESCONOCIDO; Félix el Asturiano, tripulante del barco pesquero Atlántico, que se hallaba en este puerto de Huelva el 23 de Mayo último; comparecerá ante el Tribunal municipal de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, el día 2 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para la celebración de juicio de faltas contra él y otros marineros, por escándalo, la noche del expresado, día en

un baile público, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que haya lugar. 6935

2280

DESCONOCIDO; que representa unos cincuenta años, cara afeitada, vistiendo pantalón de pana, chaqueta negra y sombrero blanco cordobés; moña una jaqueta de más de marca, enjazada con silla; se interesa su detención por el Juzgado de instrucción de Morón.

6900

2281

DESCONOCIDO; tripulante, calderero del vapor *Serantes*, Bilbao, surto en este puerto de Huelva el 23 de Mayo último; comparecerá ante este Tribunal municipal, sito en la calle Rábida, número 12, el día 2 del próximo mes de Julio, á las diez de su mañana, para celebración de juicio de faltas contra él y otros marineros que, en la noche del expresado día promovieron un escándalo en un baile público; apercibido que, su falta de asistencia, les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6934

2282

ESTRERO BENITO, *Cecilio*; de veinticuatro años, soltero, empleado, sin domicilio; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte, en término de quince días, para celebrar juicio de faltas número 151, seguido por lesiones. 6846

2283

FERNANDEZ Y HERNANDEZ, *Joaquín*; sin domicilio; para quo, dentro del término de quince días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 621, instruido por lesiones. 6849

2284

GALIAN MARTINEZ, *Juana*; domiciliada últimamente en Puerto Llano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, para hacerle una notificación en la ejecución de la causa por hurto de sillas, instruida por este Juzgado contra Isidro García Carrero y Leocadio Corobado Cuadra; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 6857

2285

GALLEGO, *Bernardo*, y *Matías Martínez*; domiciliados últimamente en Pandaluza de Muros, Ayuntamiento de Priaiznare; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Ponferrada, para ser oídos en causa por exacciones ilegales, bajo apercibimientos de Ley. 6648

2286

GALLEGO GARCIA, *Antonio*; de veinticinco años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Huelva, calle Aragón, número 6; comparecerá el día 7 de Julio próximo, á las diez, ante el Tribunal municipal de dicha ciudad, sito en la calle Rábida, número 12, para la celebración de juicio de faltas sobre lesiones causadas al mismo el día 10 de Abril anterior, que atribuya á los vigilantes que le detuvieron, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 7108

2287

GARCIA CANO, *Concepción*; de veintitrés años, estado soltera, profesión prostituta; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 35, piso tercero Derecha; comparecerá el día 7 de Julio

próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 7011

2288

GARCIA FRANCO, *Fernando*; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 562, instruido por lesiones. 6849

2289

GARCIA Y GARCIA, *Pilar*; de veintiocho años, estado soltera, profesión sobrera, natural de Madrid, hija de Juan y María; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Julio próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por promover escándalo. 7013

2290

GARCIA LOPEZ, *Godofredo*; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia Provincial de la ciudad de Burgos, el día 13 de Agosto próximo, y hora de las diez de la mañana, para asistir al juicio oral en causa por estafa ó infidelidad en la custodia de documentos, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos contra Lucínio Merino Antón. 6958

2291

GARCIA RODRIGUEZ, *Gregorio*; hija de Emilio y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de D. Federico Valar, número 1, segundo; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Gregorio Mendivil Toledo. 7057

2292

GARRIDO, *Miguel* y *Manuela Garrido*; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Jaén, número 18; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para prestar declaración en causa por hurto de una lámpara, instruida por dicho Juzgado. 6988

2293

GOMEZ VALLE, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Rodríguez número 15, tercero; comparecerá, el día 1º de Julio próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas, instruido contra él mismo, con el número 923 del año actual. 7004

2294

GONZALEZ, *Argimiro* y *Alberto Bernál*, Agente ejecutivo y auxiliar del mismo, respectivamente, del Ayuntamiento de Piedralaves; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para recibirlas declaración en causa por desacato ó instruirles del artículo 109 de la Ley de Ejecución Criminal. 6859

2295

GONZALEZ VAZQUEZ, *Eusebio*; comparecerá ante la Audiencia de Ávila, en el día 27 de Junio, á las diez, para declarar en causa por disparo instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 6948

2296

GONZALEZ ZÁRATE, *Concepción*; domiciliada últimamente en la calle de Marqués de Santa Ana, número 48, primero; comparecerá el día 1º de Julio próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma y otra, con el número 824 del año actual. 7003

2297

GUGEL REBOLES, *Francisco*; de veintiocho años, estado soltero, profesión cochero, natural de Madrid; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Julio próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por promover escándalo. 7012

2298

IZQUIERDO, *Sergundo*; domiciliado últimamente en Quemada; comparecerá, el día 13 de Agosto próximo, y hora de las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir al juicio oral en causa por estafa ó infidelidad en la custodia de documentos, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos, contra Lucínio Merino Antón. 6959

2299

JIMENEZ PEREZ, *Pascual*; para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 626, instruido por lesiones. 6849

2300

Las personas que puedan dar razón del paradero de Francisco del Moral Sauret, de treinta y seis años, desaparecido de su domicilio de Barcelona, Pragón, 185, segundo-primer, el día 2 del actual; comparecerán, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para declarar como testigo en causa por desaparición, instruida por dicho Juzgado con el número 250 de 1913. 6687 bis

2301

LOPEZ GARCIA, *Vicente*; de veintiséis años, estado soltero, profesión carpintero, natural de Madrid; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Julio próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por hurto. 7061

2302

LOPEZ Y LOPEZ, *Manuel*; de cincuenta años, estado viudo, profesión cesante; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 6 principal, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 606, instruido por lesiones casuales del mismo. 6846

2303

LOZANO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para recibir la cantidad de 22 pesetas, que como indemnización le ha correspondido, en causa por lesiones á dicho Manuel y otros, instruida contra Francisco González Andrés. 6868

2304

LORA, Juan; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Huelva, calle de Gómez Saldán, número 3, para oírlo en causa por estafa, instruida por denuncia de D. Juan García Clemente y otros, aprobiéndole con que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente á que hubiere lugar en Derecho.

6882

2305

MARTIN SANTIAGO, María; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 546, instruido por lesiones.

6849

2306

MARTINEZ BAUTISTA, Pedro; vecino de Granada; comparecerá al quinto día de aparecer inserta la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Granada, ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para recibir la declaración en causa que se instruye por hurto de un mulo á Francisco Luzón Torres.

6698

2307

MARIOS CASTELLANOS, Luis; de veinticinco años, de estado soltero, profesión limpiabotas; sin domicilio conocido; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 684, instruido por lesiones.

6849

2308

MARTINEZ CUENCA, Dionisio; de veinticuatro años, de profesión lampistero; domiciliado últimamente en la calle de Mediódia Grande, número 18; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 709, instruido por hurto.

6849

2309

MARTINEZ DURAN, Soledad; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ans, número 48, primero; comparecerá el día 1.^o de Julio próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma y otra, con el número 824 del año actual.

7002

2310

MENDEZ VERNIS, Ecaristo; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, 15, principal; comparecerá el día 28 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro.

6938

2311

MORAGA HERNANDEZ, Dolores; domiciliada últimamente en el tejar de Sixto, cueata de la Elipa; comparecerá el día 1.^o de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Vicente Gaunde.

7107

2312

MORAL SAURET, Francisco del; domiciliado últimamente en la calle de Aragón, número 185, segundo-primer; com-

parecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para declarar como testigo en causa por desaparición del mismo, instruida por dicho Juzgado con el número 250 de 1913. 6687

2313

MORIN, Martín; de dieciocho años, de estado soltero, profesión cocinero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Canarias, en una casa de huéspedes al lado de un convento de monjas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, para prestar declaración en el sumario que instruyo por hurto de dinero y prendas de vestir contra Isidro Fernández del Río.

6644

2314

MUÑOZ JIMENEZ, Catalino; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 573, instruido por lesiones.

6849

2315

MUÑOZ MARTINEZ, Ginés y Pedro Martínez Alarcón; trabajadores en las obras que la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro realiza en esta comarca, vecinos ambos de Mazarrón; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para serles ampliada la declaración que tienen prestada en el sumario que por homicidio de Pedro López Sánchez se instruye, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en Derecho si no lo hiciesen dentro del término de diez días. 6720

2316

MUÑOZ, Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para recibir la cantidad de 22 pesetas que como indemnización le ha correspondido en causa por lesiones á dicha Mercedes y otros, instruida contra Francisco Suárez González.

6659

2317

NAVARRO SANVISENS, Manuel y su padre político; domiciliados últimamente en Fraga; comparecerán, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para declarar como testigos en causa por sustracción de piedra, instruida por el referido Juzgado.

6757

2318

NOÉ PEREZ, Josefa; comparecerá el día 1.^o de Julio próximo, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por malos tratos.

7010

2319

OROZCO MIRET, Enrique; domiciliado en Madrid; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Pamplona el día 14 y siguientes de Julio próximo, á las diez y media horas, á declarar en juicio oral de causa seguida á Telesforo Lezauri y otros por desórdenes.

7046

2320

ORTIZ DE GUINEA, Hipólito; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para restituirle declaración en causa por incendio, número 58 de 1913, instruida por dicho Juzgado.

6732

2321

Pariente más próximo de un hombre hallado cadáver en la línea férrea, entre Madrid y Pozuelo, el día 1.^o del mes actual, el cual tenía de cincuenta y cinco á sesenta años, y era de color moreno, pelo canoso, nariz y ojos pequeños, hundidos, boca regular, sin dientes, que vestía chaqueta de paño azul, chaleco de paño negro, leja del mismo color, dos pares de pantalones, uno interior, de paña color café y otro de paño azul, calcetines y camisa blancos, camiseta de punto, alpargatas blancas; una manta vieja de lana, con listas blancas, azules y encarnadas; un tapabocas pequeño de lana negra, un capote de paño negro con mangas, un paraguas de algodón con el puño en forma de cayada, de metal blanco; unas gafas en una caja de cartón con la marca «César Hernández, óptico científico. Avenida, 2, Valladolid»; un pañuelo moquero con rayas á cuadros azules y una navaja parecida á las cabriteras, de cuchas negras, atada con una correa al cíngulo del chaleco; ofreciéndole el procedimiento, y para que comparezca en el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, en término de diez días, á manifestar los datos necesarios para la inscripción de la defunción en el Registro Civil, por estar así acordado en causa que se sigue en comprobación de la existencia de delito en las causas productoras de la muerte de dicho individuo, desconocido.

6716

2322

PEREZ MASCARAQUE, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fe, número 16, principal; comparecerá el día 1.^o de Julio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro.

7110

2323

PUJADAS, José María Gastón; domiciliado últimamente en Los Arcos; comparecerá el día 23 de Junio actual, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), para asistir á las sesiones de juicio oral en causa por lesiones número 187 de 1911, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha ciudad contra D. Francisco Claudio Iturrioz.

6914

2324

QUINTEIRO, José; de profesión panadero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 8 de Julio próximo, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por causar lesiones.

7060

2325

RAFAEL y su esposa, vecinos de Luanza, que se dedican por los pueblos á lañar platos y hacer jaulas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, á prestar declaración en causa por robo de un burro de Domingo Alham.

6742

2326

RIVERA GALÁN, Manuel; hijo de Euzebio y Josefina, natural de Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para ser oido en causa por tentativa de hurto; es de veintitrés años, estado soltero, profesión ganadero, con instrucción.

6712

2327

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Francisco; domiciliada últimamente en la calle de la Flor, número 1; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense. 6730

2328

RODRIGUEZ SAN PEDRO, Concepción; natural de Madrid, estado soltera; profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; condenada por malos tratos y escándalo con embriaguez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6524

2329

SAIZ DIEZ, Agapito; domiciliado últimamente en Quintanilla Río Pico, hoy en la República Argentina; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos para enterarse del derecho que la concede el artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal, en causa que se sigue por muerte de su padre José Saiz Pérez, en dicho Juzgado. 6865

2330

TEJERO LOPEZ, Francisco; vecino de Villanueva; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) para declarar en causa que se instruye sobre robo de ganado al vecino de Villanueva de la Fuente Antonio Requena. 6654

2331

Señores individuos que conocen al soldado voluntario con premio Ricardo Fernández Prieto; domiciliado últimamente en el Regimiento Infantería de África, número 68; comparecerá, en término de quince días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la Capitanía General de la primera Región, D. Miguel Franco y González, con domicilio oficial en la calle de Mendizábal, número 64, tercero izquierda; para declarar en exhorto dimanante de expediente justificativo de solvencia y insolencia, instruido al soldado voluntario con premio, ya citadizo, desconociéndose más datos respecto al particular.—Madrid, 14 de Junio de 1913.—El Capitán Secretario, Julio Pedrero. JG—4969

2332

Un tal Tomás, de profesión dentista, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como también la naturaleza y vecindad; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Valencia de Don Juan, á prestar declaración como testigo en el sumario que bajo el número 37 del corriente año se sigue por robo de relojes á Estefanía Pérez Domínguez, de esta vecindad, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro de dicho término, le parará el porjuicio consiguiente. 6838

2333

VIADERO VASCO, Manuel; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá el día 23 de Junio de 1913, á las diez de su mañana, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), para asistir á las sesiones de juicio oral en causa por lesiones, número 187 de 1911, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha capital contra D. Francisco Arandio Iturrioz. 6816

2334

ZAMUNDIO, Felisa; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad de Valladolid, para recibir la cantidad de 22 pesetas, que como indemnización le ha correspondido, en causa por lesiones á dicha Felisa y otros, instruida contra Francisco Suárez González. 6660; JG—3553

Requisitorias.

Efecto apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que la fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y simplica, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la búsqueda, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Ejecución criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Ejecución Militar de Marina.

6425

MOURE FRANCISCO, Balmiro; hijo de José y Teresa, natural de Lojimil, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lojimil; procesado como presunto desertor por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Manuel Toimil Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 2 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—3670

6426

MUGICA ZABAleta, José; hijo de Ignacio y María, natural de Cegama (Guipúzcoa), estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya), de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Aquilino Elesta Palacios, de guarnición en Vitoria. Vitoria, 8 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Aquilino Elesta. JG—3644

6427

MURCIO PUERTAS, Diego; natural de Almería, provincia de Idem, estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años, apercibido en Almería, provincia de Idem; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Velasco y Aranaz, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 6 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Velasco. JG—3557

6428

NOGUEIRA LANDEIRA, Manuel; hijo de José y María, natural de Teo (Ourense), estado soltero, profesión carpero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cañaviras; procesado por el delito de fai-

tar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde. La presentación la efectuará en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Antonio Vidal Goberna.—Pontevedra, 9 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Vidal.

JG—3553

6429

OLIVER GARCIA, Pascual; hijo de Rafael y Rosa, natural de Játiva (Valencia), estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Játiva (Valencia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, don José Camps, de guarnición en Valencia. Valencia, 10 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3571

6430

PARDO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Martín y Teresa, natural de Monforte, provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero; apercibido en Monforte, Juzgado de Idem, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leira, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3625

6431

PAZ SERANS, Francisco; hijo de Manuel y Manuela, natural de Camayo. Ayuntamiento de Puerto del Sou (Coruña), de veintiún años; domiciliado últimamente en Camayo; procesado por el delito de faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde; la presentación la efectuará en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Vidal Goberna.—Pontevedra, 9 de Mayo de 1913.—Antonio Vidal.

JG—3554

6432

PEREIRA CORTES, Manuel; hijo de Francisco y Concepción, natural de Quintela, provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, apercibido en Quintela, Juzgado de Chanata, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leira, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3613

6434

PEREZ COMESAÑA, José; hijo de Casimiro y Avelina, natural de Coruña (Pontevedra), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 17 del mes anterior; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado, don Antonio Carreró y Mestre, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 8 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Antonio Carreró y Mestre.

JM—3586

6433

PEREZ OUÑARRO, Antonio; hijo de Pedro y Andres, natural de Requeijo, provincia de Lugo, de veintisiete años; a vecindado en Requeijo, Juzgado de Chantada, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castañeira Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castañeira.

JM—3597

6435

PEREZ FARRÍAS, Faustino; hijo de Ignacio y de Esperanza, natural de Regueira, provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Regueira, Juzgado de Viana, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leira, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebelde.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JM—3633

6436

PEREZ GARCIA, Petronilo Fernando; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Berbeguera, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Coronel, D. Eustasio Martín y Acevedo, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, de guardia en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebelde.—Oviedo, 8 de Mayo de 1913.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Eustasio Martínez.

JM—3549

6437

PEREZ VAZQUEZ, Benigno; hijo de Juan y de Asunción, natural de Belmonte (Soler), provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Belmonte, Juzgado de Monforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castañeira Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castañeira.

JM—3587

bimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castañeira.

JG—3591

6438

PRIETO JÁCOME, José; hijo de Narciso y de Concepción, natural de Pombar (Parador de Gil), provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Pombar, Juzgado de Trives, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3627

6439

PRIETO PIGUEIRAS, Agapito; hijo de Pedro y de Balbina, natural de San Juan de Cobas (Vivero, Lugo), estado soltero, profesión pescador, de veinte años; señas personales: cuerpo regular, ojos castaños, pelo negro, frente alta, nariz y boca regulares, barba bigote naciente, color bueno; domiciliado últimamente en San Juan de Cobas; procesado por su falta de presentación para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, D. Angel Suances, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado pródigo.—Vivero, 9 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Angel Suances.

JM—3636

6440

QUEIJA QUEIJA, Antonio; hijo de Francisco y de Ana, natural de Villarino (Ríos), provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, a vecindado en Villarino, Juzgado de Verín, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JM—3626

6441

RANDOLFE VILA, Manuel; hijo de Pajero y de Nieves, natural de Quirós, provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, Juzgado de Chantada, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JM—3612

6442

REGUEIRO DURAN, Armando; hijo de Nicolás y de María, natural de Villarino, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, a vecindado en Villarino, Juzgado de Riba- davia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JM—3628

cindado en Villarino, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3627

6443

RODRIGUEZ ARCHILLO, Serafín; natural de Albondón, provincia de Granada, de oficio jornalero, de veintiún años, a vecindado en Albondón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha en que se publica esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores D. Francisco Carrón y Ortiz.—Sevilla, 7 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Carrón.

JG—3562

6444

RODRIGUEZ ARIAS, Antonio; hijo de Tomás y de María, natural de Toiriz (Pantón), provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, a vecindado en Toiriz, Santa Eulalia, Juzgado de Montforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castañeira Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castañeira.

JG—3598

6445

RODRIGUEZ GONZALEZ, Aquilin; hijo de Manuel y Estrella, natural de Tomil Clavinas, provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, a vecindado en Saiceda, Juzgado de Monforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 7 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JG—3601

6446

RODRIGUEZ NIEVES, Ignacio; hijo de José y Fiorinia, natural de La Mezquita, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, a vecindado en La Mezquita, Juzgado de Viana, provincia de Orense; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez.

JM—3628

6447

RODRIGUEZ NUÑEZ, Juan; hijo de Bernardino y Juliana, natural de Renlle (Puertomarín), provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero, profesión carpintero, a vecindado en Buenos Aires; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castineiras Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castineiras. JG—3803

6448

RODRIGUEZ PANDIELLA, Constantino; hijo de Francisco y Catalina, natural de Nava (Oviedo), Ayuntamiento de idem, estado soltero, oficio carpintero, de veintidós años, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Nava (Oviedo); procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Quintos de Cangas de Onís; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del 6.^º Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor, D. Joaquín Pérez Salas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 18 de Mayo de 1913. El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas. JG—3575

6449

RODRIGUEZ UTRILLA, Juan; natural de Bayarcal, provincia de Almería, estado soltero, oficio labrador, de veintiún años, a vecindado en Bayarcal, provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Velasco y Aranz, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 6 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Velasco. JG—3561

6450

ROJO GONZALEZ, D. Eloy; hijo de D. Carlos y D.^a Florentina, natural y vecino de Carballido de Avia, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión estudiante; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leiva, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 7 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3600

6451

ROMA ESTEVEZ, Benito; hijo de Enrique y Precisa, natural y vecino de Basde, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Manuel Castineiras Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 8 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente Juez instructor, Manuel Castineiras. JG—3602

6452

ROMERO ALVAREZ, José; hijo de José y María, natural y vecino de Lebosende, Juzgado de Ribadavia, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castineiras Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castineiras.

JG—3599

6453

ROMERO ROMERO, José; hijo de José y Josef, natural de Ingenio, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,660 metros, a vecindado en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, don Manuel Núñez Llanos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 5 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Núñez. JG—3523

6454

RUBINES GONZALEZ, José; hijo de Hipólito y de María, natural de Dodro, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; se le instruye expediente por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José López Taboada, de guardia en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 8 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José L. Taboada. JG—3560

6455

SAAVEDRA VAZQUEZ, Manuel; hijo de José y Manuela, natural de Vidonseido, provincia de Lugo, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, a vecindado en Vidonseido, Juzgado de Chandela, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Ingenieros de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3611

6456

SABUGUEIRO GOMEZ, José; hijo de Vicente y Rufina, natural de Rois, Ayuntamiento de idem (Coruña), profesión labrador, de veinticinco años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Aguas Santas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente requisitoria en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde; la presentación la efectuará en este Juzgado,

sito en este Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Felipe Larriño. Elifs.—Dado en Pontevedra á 9 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Felipe Larriño. JG—3550

6457

SANCHEZ DIAZ, José; hijo de Antonio y Silvestra, natural de Nueva, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Nueva, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Quintos de Cangas de Onís; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del 6.^º Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Palas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 18 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas. JG—3574

6458

SANCHEZ RUIZ, Antonio; natural de Gacín, provincia de Málaga, estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; a vecindado en San Roque, provincia de Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor, D. José Fernández Lorena, del tercer Regimiento Zapadores Minadores, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 8 de Mayo de 1913.—José Fernández. JG—3563

6459

SANJURJO FERNANDEZ, José María; hijo de Severino y Dolores, natural de Billero (Lugo), estado soltero, profesión pescador, de veinte años, señas personales: cuerpo regular, ojos y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna color trágico; domiciliado últimamente en Billero; procesado por su falta de presentación para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de veinte días, ante el señor Juez instructor, D. Angel Suances, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado prófugo.—Vivero, 9 de Mayo de 1913.—Angel Suances. JM—3637

6460

SANTIAGO QUELLE, Vicente; hijo de Antonio y Präsentación, natural de Vivero (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; señas personales: cuerpo alto, ojos garzos, pelo rubio, frente, nariz y boca regulares, sin barba, color moreno; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por falta de presentación para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Angel Suances, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de Vivero; advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado prófugo.—Vivero, 8 de Mayo de 1913. El Teniente de Navío, Juez instructor, Angel Suances. JM—3580

6461

SENRA BOUZA, Constantino; hijo de Laureano y de Gumersinda, natural de Flórencia, Ayuntamiento de Cotoyad (Pontevedra), de estado soltero, de oficio herrero, de veintiún años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Cotoyad; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del

Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Antonio Quintas Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 2 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Quintas. JG—3566

6462

SERRA MOMPÓ, Arturo; hijo de Alejandro y de Isabel, natural de Sollana (Valencia), de estado soltero, profesión cochero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grava de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro León Ruiz, de guardia en esta Plaza.—Valencia, 9 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alvaro Loón. JG—3624

6463

SOMOZA JAMINO, Antonio; hijo de José y Rosalía, natural de Chantada, provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión cochero; vecindado en Chantada, Juzgado de idem; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3610

6464

VALLE PEREZ, Basilio; hijo de José y Rosa, natural de Calabuz, Ayuntamiento de Ribadesella (Oviedo), estado soltero, oficio jornalero; edad veinticuatro años, estatura 1,736 metros; domiciliado últimamente en Calabuz; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Quintos, de Infesto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Salas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 13 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas. JG—3576

6465

VARELA LISTE, José; hijo de José y de Manuela, natural de Oroso, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; se le instruye expediente por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José López Taboada, de guardia en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 8 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José L. Taboada. JG—3592

6466

VAZQUEZ ESTEVO, Delfín; hijo de Vicente y de María Jusna, natural de San Vicente de Ulloa (Salas de Rey), provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, vecindado en San Vicente, Juzgado de Chantada, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria; dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del

término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Castilleira Nieves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castilleira. JG—3592

6467

VAZQUEZ PEREIRA, Amador; hijo de José y de Dominga, natural de Salas, provincia de Lugo, de estado casado, profesión herrero, vecindado en Buenos Aires; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Alvarez. JG—3629

6468

VAZQUEZ SARCOLA, Ramón de; hijo de Emilio y de Ignacia, natural de Soto del Rey, Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Soto del Rey; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Reclusa de Oviedo, en 1.º de Agosto último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, Juez instructor, D. Sixto Allona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo. — Valladolid, 7 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Sixto Allona. JG—3646

6469

VEGA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de Ignacia, natural de Marceña (Monforte), provincia de Lugo, de veintidós años, de estado soltero, profesión industrial, vecindado en Marceña, Juzgado de Monforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Leyra, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 7 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3590

Juzgados de primera instancia.

BADAJOZ

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y se ordena á la Policía judicial procedan á averiguar quién sea el autor de la sustracción de 188 pesetas llevado á efecto el día 2 ó el 3 del presente mes, de una mesa, en el cortijo de las Carboneras, de este término, y cuyo dinero lo guardaba el operador de dicha finca, que pondrán á disposición de este Juzgado, y se llama al autor, á fin de que, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á

prestar declaración en el sumario que con tal motivo instruye, advirtiendo que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Badajoz, 15 de Junio de 1913.—José Villalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—6949

BERMILLO

En virtud de lo acordado por S. S. en causa que en este Juzgado se instruye por disparo de arma de fuego, se emplaza por medio de la presente al procesado Francisco Ramos Peña, declarado rebelde y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Zamora, para usar de su derecho, si quiere convivir, á medio de Abogado y Procurador que ante la misma le defiendan y representen, respectivamente, apercibido que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para que lo acordado pueda llegar á conocimiento del procesado, cumpliendo lo mandado, pongo la presente que firmo en Bermillo á 13 de Junio de 1913. El Secretario judicial, Abelardo Hernández. JO—6956

CARAVACA

D. Francisco de Carbajal y Bart, Juez de primera instancia de la ciudad y su Partido de Caravaca.

Hago saber: Que por D. Jesús Fernández Alvarez, mayor de edad y vecino de Moratalla, se ha promovido en este Juzgado expediente para acreditar el dominio en que se halla de la siguiente finca:

Una casa en la calle de Cánovas del Castillo, de Moratalla, señalada con el número 4, compuesta de tres pisos, distribuidos en diferentes habitaciones, cuadras, bodega y un corral descubierto que tiene puerta de salida al callejón de Herradura, todo lo cual mide una extensión superficial de 189 metros cuadrados; linda: por la derecha entrando, casa número 20 de dicha calle, propia de D. Roberto y D. Jesús Conejero y el patio de la ermita de Santa Ana, y otra casa sita en la calle de Santa Ana, de Antonio López; por la izquierda, casa número 6 de la calle de Cánovas del Castillo, de José García, y por la espalda, la casa antedicha, y otra en la expresa calle de Santa Ana, propia de Gumersindo Sánchez.

Cuya cosa la adquirió el Jesús Fernández por compra en contrato verbal á D. Antonia Suárez López y D. Eulogia y D. Araceli García Suárez, acompañadas de sus respectivos maridos: D. Antonio Guerrero Rilán y D. José Olivares Sobrevilla, vecinos de Rerpilo, como herederos de D. Francisco Javier García y Guirao, el 14 de Enero último.

En cuyo expediente se dictó providencia con fecha 18 de Febrero último, admitiéndole, y de conformidad con lo preceptuado en la regla 2.º del artículo 400 de la vigente ley Hipotecaria, convocó á las señoras vendedoras antedichas y á las personas que se hallen en ignorado paradero, que puedan tener algún derecho en el expresado inmueble, ó les pedia para juzgar la inscripción de dominio solicitada, para que en el término de ciento ochenta días, á contar desde el 6 de Abril último, siguiente día al de haberse publicado este edicto por primera vez en la GACETA DE MADRID, comparezcan en referido expediente á exponer lo que tengan por conveniente en contra de la pretensión del D. Jesús Fernández Alarcón.

Dado en Caravaca á 12 de Junio de 1913.—Francisco de Carbajal.—Por su mandado, Vicente Israc. X—1333

CAZORLA

D. Francisco Robles Figueras, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que á virtud de escrito de D.^a Pilar Valenzuela Berrio, sé sigue expediente para la devolución de la flanza que constituyó don Ricardo Sánchez de Valenzuela y García de la Huerta, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, con el fin de que se le devuelva dicha flanza, se ha acordado la publicación de los oportunos edictos por tercera vez en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para que dentro del plazo de tres meses, comparezcan ante este Juzgado los que se crean con algún derecho, á contar desde la publicación del presente edicto en dichos periódicos oficiales, á hacer sus reclamaciones, significando que la referida D.^a Pilar Valenzuela, es la única heredera del citado señor Registrador, y que éste en tal cargo cesó por su fallecimiento el 10 de Mayo del año anterior en esta ciudad y en el desempeño de expresado cargo, haciendo constar á los efectos preventivos, que dicho señor Registrador prestó servicios en los Registros de Puebla de Alconer, Cuenca, Coria y Cazorla.

Y para su inserción en dichos periódicos oficiales y á los efectos legales siguientes, expido el presente en Cazorla á 14 de Junio de 1913.—F. Robles Figueras.—P. S. M., Cayetano Collantes.

JO—6963

CIFUENTES

D. Martín Espinal y Aguado, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita á don Qalinsí Calvo ó sus herederos para que se presente en este Juzgado á recoger un testimonio de adjudicación, autorice persona que lo recoja en su nombre, ó manifieste á este Juzgado su actual domicilio para remitírselo, todo dentro de quinto día, después de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Cifuentes á 10 de Junio de 1913.—Martín Espinal.—Por su mandado, Licenciado Antonio Bonafox.

JO—135

ICOD

D. José Ramón Fernández Díaz, Juez de instrucción de Icod y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Eliseo Mejías Pérez, vecino de Icod, para que en el término de diez días comparezca ante la Sala de esta Audiencia Provincial á responder de los cargos que contra él mismo resultan, apercibido de que, si dejara de verificarlo, le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Al propio tiempo encargo á los señores Jueces, Autoridades y funcionarios de la Policía judicial, que si supieren el paradero de dicho individuo, le detengan y remitan á este Juzgado, con las seguridades convenientes, por hallarse decretada su prisión de orden de la Superioridad.

Dado en Icod á 19 de Mayo de 1913.—José N. Fernández Díaz.—P. M. D. S. S., José B. Borges.

JO—6145

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Angel Ruiz de Obregón y Retortillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del somoviente que al final se reseña, y á la detención de la

persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dicho somoviente, de la propiedad de Agapito Canchado Gutiérrez, cuya sustracción tuvo lugar la madrugada del dia 21 de los corrientes, en la localidad de Las Ochozas, término de la villa de Barcarrota.

Señas del somoviente.

Una mula de siete años, roja, de 1.44 de alzada, con el bierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el jamón izquierdo.

Dado en Jerez de los Caballeros á 29 de Mayo de 1913.—Ángel R. Obregón.—El Secretario, Emiliiano Campo.

JO—6146

MADRID—CENTRO

En este Juzgado de primera Instancia del distrito del Centro, de esta Corte, se sigue demanda incidental á instancia de D. Vicente Valero Rojas, sobre que se le declare pobre para litigar en juicio de mayor cuantía para reivindicar la casa número 14, de la Carrera de San Jerónimo, de esta Corte, nacida de las transmisiones que haya sufrido dicha finca, desde la muerte de D.^a Petra Rojas Martínez, y otros extremos, contra D. Gregorio Velasco Gil, D. Manuel Chacón Martín Jiménez, D. Francisco de las Rivas y López, los causables de D. Francisco Cubas, Marqués de Cubas, y de D. Luis de Ussía, Marqués de Aldama, D. Juan María Salvador y Barrera, D. Manuel Uribe, D. Francisco Cortejarena y el señor Abogado del Estado, en cuya demanda incidental se ha acordado en providencia de 7 del actual su admisión y que se empiece á los demandados para que, en el improrrogable término de nuevo días, comparezcan y la contesten, entregándoles las copias simples de la misma y documentos presentados.

Y siendo desconocido el actual domicilio y paradero de algunos de los expresados demandados, para que sirva de emplazamiento expido la presente que se insertará en los tres periódicos oficiales de esta Corte, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid á 12 de Junio de 1913.—El Secretario, Ricardo Cruz. V.^o B.^o: el señor Juez, Felipe Torres.

JC—186

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en 17 del actual en el Juicio ejecutivo en vía de apremio, instado por D. Carlos Hurtado y Urtazum contra D.^a Victoria Ballesteros y Guerra, se anuncia la venta en pública subasta por las sumas de 50.000 pesetas y de 2.000 pesetas, que para este fin fueron fijadas en la cláusula 5.^a de la escritura que sirve de base al juicio, de las fincas siguientes:

Una casa, principal, situada en la villa de Marmolejo, provincia de Jaén, en la plaza de los Condes de Villaverde la Alta, antes Altozano del Caro, señalada con el número 2, que tiene su fachada al Norte y linda: por la derecha, entrando, ó Oeste, con el callejón del Ejido, al que tiene puerta para el servicio de carruajes; por la izquierda ó Este, con molino aceitero de los herederos de D. Narciso García del Prado; por la espalda ó Sur, con terrenos situados en el prado del Ejido, pertenecientes á la testamentearia de doña Lucha Serrano y Serrano y procedente del Ayuntamiento de dicha villa, y por su fachada con la expresada plaza, que

consta de una extensión superficial de 3.361 metros, cuya descripción más al por menor consta en autos.

Un pedazo de terreno destinado para corral de la casa antes desindizada, el cual se halla en el partido del Ejido, tiene su fachada al Oeste, que es un callejón del Ejido, y linda: por Norte ó izquierda según se entra en él por el citado callejón, con la expresada casa número 2; por Sur ó derecha, con la calle del Ejido, y por Este ó espalda, con fábrica de aceite, propia de los Sres. D. Antonio y D. Eduardo García del Prado, siendo su medida superficial de 3.420 metros cuadrados, cerrado con tapia y existiendo al Norte la entrada al mismo por la casa, con la que linda por este punto cardinal y á la que se halla unido.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Andújar el dia 2 de Agosto próximo, á las diez, previniéndose que no se admittirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las 50.000 pesetas por la casa y de las 2.000 pesetas por el terreno, que podrán hacerse á calidad de cesión que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de las que sirven de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que en caso de empate se abrirá nueva licitación sólo ante este Juzgado y entre los dos postores que lo formen, y que los títulos de propiedad se han sueltado por certificación del Registro de la Propiedad, con la que habrán de conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir otros, pudiendo examinar los antecedentes necesarios los que lo deseen para interesarse en la subasta, en la Secretaría, donde estarán de manifiesto los autos.

Madrid, 18 de Junio de 1913.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.^o B.^o, Grande.

JC—192

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPICIO

En este Juzgado municipal del distrito del Hospicio penden diligencias de juicio verbal de faltas bajo el número 478 de orden del corriente año, contra Ceferino Fernández Rico, por escándalo y embriaguez, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á Ceferino Fernández Rico á la pena de cinco pesetas de multa, con el apercibimiento correspondiente en caso de insolencia, reprobación y al pago de las costas del juicio; y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID, para que le sirva de notificación en legal forma en razón á ignorarse su domicilio y paradero actual.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Manuel Gallego.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el dia de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Ceferino Fernández Rico y sea notificada en legal forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, la firme en Madrid á 14 de Mayo de 1913.—El Secretario, Jesús de Cos.

JC—7185